

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8530 CLARIANA 2005 SL (SOCIEDAD ABSORBENTE), CHELA 2010 SL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad CLARIANA 2005, S.L. (la "Sociedad Absorbente") aprobó, en fecha 1 de Diciembre de 2021, su fusión, mediante la absorción de la sociedad CHELA 2010 SL (la "Sociedad Absorbida"), con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente. En la medida en que la Sociedad Absorbida tiene el mismo socio único que la Sociedad Absorbente y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente y Absorbida, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 22 de diciembre de 2021.- Administrador unico, Francisco Javier Chela Soler.

ID: A210068112-1